



EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA

SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2018

En la Ciudad de Melilla, siendo las diez horas, del veinticinco de junio de dos mil dieciocho, en el despacho del Presidente de la Ciudad, sito en el Palacio de la Asamblea, se reúnen: el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, D. Juan José Imbroda Ortiz, las Excmas. Sras. D^a. Cristina Rivas del Moral Vicepresidenta 1^a y D^a. Dunia Al-Mansouri Umpierrez

Constituyen la Mesa de la Asamblea, el Sr. Imbroda Ortiz como Presidente y las Sras. Rivas del Moral y Al-Mansouri Umpierrez, como vocales.

Les asiste quien suscribe D. Arturo Jiménez Cano, por ausencia del Secretario General de la Asamblea.

A continuación se pasó a conocer del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

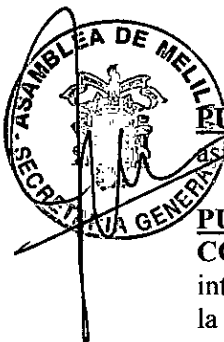
PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Conocida por los asistentes el Acta del día 15 de junio pasado, es aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- CALIFICACIÓN DE INTERPELACIONES AL PLENO DE CONTROL DEL PRÓXIMO DÍA 29.- Por parte de la Mesa se dan a conocer las interpelaciones presentadas por los grupos asamblearios, dos por cada uno de los que conforman la oposición.

El Grupo CpM en su primera interpelación insta al Gobierno a la transparencia en la gestión para cumplir los principios de igualdad, mérito y capacidad en los procesos selectivos del personal y evitar así lo denominado cesión ilegal de trabajadores de las empresas externas, así como la preceptiva identificación de los mismos y su dependencia jerárquica para evitar la posible denuncia de trabajadores por cesión y sobre todo evitar una mala praxis en su contratación.

En la segunda interpelación del Grupo CpM, quiere saber la postura del Gobierno si se llevase a cabo la derogación de las Ordenes Ministeriales y una Decisión de Ejecución de la UE del año 2015, en las que mantenía restricciones a la introducción de animales hacia Ceuta y Melilla; ese período de cuarentena y restricciones piensan que ya ha pasado, y solicitan al Gobierno que explique las declaraciones que hace el oponerse a la celebración de unas tradiciones propias de la comunidad musulmana en Melilla.

Por parte del Grupo Socialista en su primera interpelación insta al Gobierno para que explique las medidas que tiene previsto adoptar para garantizar la transparencia del Gobierno, el cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el Reglamento de Transparencia de la CAM.





EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA

SECRETARÍA GENERAL

La **segunda interpelación del PSOE**, solicita la explicación de por qué no ha dado cumplimiento a muchas de sus promesas electorales y a varios acuerdos del Pleno de la Asamblea de Melilla y nos indique cuáles pretende llevar a cabo antes de que finalice la actual Legislatura.

El Grupo **C's en su primera intervención** solicita al Gobierno una explicación y planificación de la política a seguir, a medio y largo plazo, respecto a las comunicaciones de pasajeros de Melilla con el resto del territorio nacional, tanto para los melillenses que quieran o deban desplazarse a la península, como para los peninsulares que deseen visitar nuestra Ciudad.

La **segunda interpelación de C's**, trata sobre el Servicio Universal y la posición jurídica de los usuarios en las Redes de Nueva Generación de Telecomunicaciones, procedimientos de coordinación y resolución de conflictos entre la legislación sectorial estatal y la legislación de las Administraciones competentes, que pueda afectar al despliegue de redes y a la prestación de servicios.

A la vista de los últimos acontecimientos acaecidos en el Puente de Triana, que afectó a las telecomunicaciones de una parte importante de Melilla. Interpela al Gobierno para que informe sobre las medidas y soluciones que piensa adoptar para que este servicio tan importante y esencial para los ciudadanos se preste de forma eficiente y segura en el futuro.

De conformidad con propuesta de la Presidencia se da traslado a la Consejería de Presidencia y Salud Pública, la **Moción nº 14**, presentada por el Grupo CpM, el 22 de junio pasado, en la que plantea la modificación de la Ley de Tropa y Marinería, y permitir la prolongación de la carrera profesional con la pertinente adecuación al puesto de trabajo.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las diez horas y quince minutos, la Presidencia levantó la sesión de la que se extiende la presenta acta, que firma conmigo, de los que doy fe

Fdo.: Juan José Inbroda Ortiz



Fdo.: Arturo Jiménez Cano